

denación del caciquismo y completa su devoción a la dignidad de los pueblos. Y La Tierra Gallega fué el periódico regional en que lloró las tristezas del hogar distante, en que cantó las bellezas incomparables de la hermosa Suevia, y tronó contra el caciquismo corruptor, la intolerancia fatal, y la obra infame de los malos gobiernos, que contrarían la aspiración legítima de engrandecimiento y honor de las sociedades.

Y recuerdo que, más de dos veces, sus lamentos y sus anatemas, escritos para Galicia, los aplicaba yo á mi Cuba en periódicos que el ideal de soberanía cubana sustentaban; como él unía sus quejas á las mías, porque no se nos trataba, por los usurpadores del nombre y de la autoridad de la buena España, como nuestra educación y sentimientos merecían.

Pasó tiempo, y la explosión de las contrariadas aspiraciones vino. Y en estas columnas hallaron tribuna sus ideas, en esta casa respetos y amor su corazón, y en esta Empresa del Diario, remuneración apropiada sus labores.

Y cuando él murió, rodeado de todos los cariños y de todas las admiraciones y cuando su cadáver expuesto en la sala de sesiones de este DIARIO tuvo el privilegio de aplacar agravios y reunir en torno á millares de voluntades, amantes de España y amantes de Cuba, ya su discípulo y amigo, el comentarista de sus trabajos de La Vida Gallega y el devoto de sus versos y de sus virtudes, formaba parte de esta Redacción donde, á la vez que se hace justicia al labor de los gallegos, y se cantan las grandezas de solidaridad y patriotismo de asturianos, canarios, vascos, baleares, catalanes, etc., se vive en perenne lucha por la libertad de Cuba, por la dignidad de Cuba, por la educación y la moral de los cubanos, por si fuere posible que permanezca en sus manos el cetro de la soberanía de su patria.

Es obra de amor y de justicia la nuestra. La nuestra, exultando las glorias gallegas; la nuestra recordando las cubanas glorias; unas y otras pugnando por la raza, por la historia, por el derecho de los libres y la paz de los buenos.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Gaceta Internacional

Días hace que el cable nos viene comunicando noticias sobre lo que se ha dado en llamar "la cuestión militar en España," sin que por la explicación dada hasta ahora, como origen del asunto tenga otro fundamento que el que le da el aspecto exterior de lo ocurrido.

Las recompensas decretadas por el Ministerio de la Guerra de Madrid para premiar los servicios prestados en la campaña de Melilla, han sido, en efecto, la cápsula que hizo estallar la mina; pero esta venía cargada desde hace tiempo y en ocasión precisamente de hallarse el soldado español empeñado en noble contienda, defendiendo su bandera y vengando las injurias hechas al honor nacional.

Cartas particulares nos han puesto en antecedentes de lo que sucedía y por ellas nos damos perfecta cuenta del estado actual de la situación.

Según los informes recibidos, parece ser que cuando la división Tovar, secundando planes del general Marina, ocupaba posiciones en Tadrir para luego bajar hasta el zoco El Had, hubo un combate reñido y sangriento, en el que un batallón, acosado por los tigres del Rif, hubo de consumir totalmente sus municiones.

Bravamente defendía aquel batallón la posición conquistada, no obstante hacerlo á punta de bayoneta y no obstante las tremendas cargas que de continuo se veía obligado á rechazar; pero la situación iba haciéndose cada vez más comprometida; los moros se habían dado cuenta de que aquel batallón no hacía fuego y los escuadrones rifeños veíanse cada vez más nutridos y las cargas se repetían con más peligrosa frecuencia.

A la derecha de esta posición y algo á retaguardia, distinguíase un escuadrón de caballería perteneciente al Regimiento de Alfonso XII, cuyo capitán después de ocultar su tropa en un altozano inmediato, seguía febril y nervioso la suerte de aquel batallón, cuya situación comprometida era á todas luces evidente.

El capitán Alvarez—que así se llama—no se atrevía á tomar resolución alguna, pero su inquietud subía de punto á medida que las cargas menudeaban, y tal vez para dar á los nervios las exigencias del momento, volvía grupas, aconsejaba á sus soldados, los preparaba para el momento de una carga que veía inmediata y volvía á observar al citado batallón, que con serenidad indomable, á pie firme y con la serenidad inconcebible del soldado hispano, aguantaba el empuje de aquellos tigres, tanto más enardecidos y envalentonados cuanto que de todos era conocido ya el agotamiento de las municiones.

Este fué el momento crítico del combate; el general Tovar ordenó la concentración de sus fuerzas y la retirada empezó á hacerse por escalones, con idéntico orden que si se tratara de un simple simulacro en un campo de maniobras.

El batallón que nos ocupa no se movía, sin embargo. Como era posible que lo hiciera si sus escalones no podían protegerse mutuamente por el fuego y los moros cubrían el frente y gran parte de los flancos de la posición?

Tovar observó la situación comprometida de aquella fuerza, pesó el

efecto moral que causaría aquel desastre, aunque fuese parcial, y ordena á su ayudante el teniente coronel señor Cavalcanti y Alburquerque, que transmita al escuadrón de Alfonso XII la orden de cargar contra los moros para facilitar á batallón la salida del círculo de enemigos en que se veía metido.

El capitán Alvarez esperaba la orden; es más, la deseaba por momentos. Prevenida su gente de antemano y anhelosos de participar de aquel festín de la muerte, los ginetes parten como centellas á una voz de su capitán y caen sobre el flanco de los moros cual huracán irresistible.

El empuje de aquel puñado de valientes es tal, que los rifeños no aciertan á comprender si aquellos son soldados españoles ó son furias del Averno que sobre ellos desata el Genio del mal. El desorden se hace desde los primeros momentos, la columna rifeña queda cortada por su centro y acorralada por el escuadrón, cunde el desconcierto y se inicia la huida, mientras aquel puñado de héroes se cubre de merecida gloria.

El teniente coronel Cavalcanti que había transmitido la orden de cargar, tal vez por sumarse al corto número de atacantes ó quizá llevado de ese secreto impulso que conduce al combate á todo hombre de corazón, cargó igualmente que aquella tropa, en vez de limitarse á cumplir la orden que se le dió.

No somos los llamados á juzgar su conducta, pero si daremos cuenta detallada de la escena que siguió á la carga, porque ella es la clave de los hechos recientemente ocurridos en España.

Al regresar del combate el escuadrón, manda el ayudante del general Tovar que la tropa eche pie á tierra para tomar unos momentos de descanso.

El capitán Alvarez se opone á que tal orden se cumpla, porque entiende que la tropa no debe tomar descanso alguno mientras se encuentre al frente del enemigo.

El jefe no consiente tamaña insubordinación y el oficial no tolera que nadie le quite el mando que legítimamente le corresponde, y esta polémica provoca una situación que llega al terreno personal, y allí mismo, delante de la tropa, ambos sacan sus revólvers respectivos para hacer bueno su mutuo proceder.

Algo providencial evitó una tragedia y se nos dice que en este caso la Providencia fué el oficial Gómez Spencer, quien se colocó en medio de los discutidores, exponiéndose á ser blanco de uno y otro.

El capitán Alvarez fué inmediatamente relevado del mando del escuadrón; una vez arrestado se le formó Consejo de Guerra.

Alvarez ha declarado; ha defendido su conducta y ha dicho que no era justo que le quitaran el mando en el momento de conquistar la gloria, después de muchos meses de estar lidiando día tras día con su gente, después de preparar á su tropa para el combate durante las insufribles primeras semanas de la campaña, después de andar vivaqueando y sufriendo los horrores de la guerra, mientras el señor Cavalcanti gozaba de las comodidades de la amplia tienda de campaña de su general.

Además—dijo—si hubiéramos ido al desastre, el capitán Alvarez hubiera resultado ser el capitán que no supo conducir á su escuadrón. Pero fuimos al éxito, llegamos al triunfo, alcanzamos la gloria, y ésta, que es mía y de mis valientes soldados, se me roba por la ambición de un superior y mientras periódicos y revistas publican sus proezas y reproducen su retrato, España entera ignora cómo se llama el pobre capitán que á la cabeza de los suyos libró á un batallón de horrible desastre y ganó para su bandera un nuevo jalón de gloria.

En esta situación las cosas y preso en un castillo el capitán Alvarez, publica el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra las recompensas por la campaña de Melilla, y entre los recompensados figura el teniente coronel (creemos que con la Cruz laureada, aunque no lo aseguramos) señor Cavalcanti y Alburquerque.

La mayoría de los oficiales protesta; jefes y oficiales de caballería, entre los que se barajan nombres tan conocidos como Lasqueti, Pignatelli, Luzuriar, Romero de Tejada, Julio Amado, Director de "La Correspondencia Militar" de Madrid, y otros muchos, simpatizaron con la actitud

de Alvarez y se reúnen en el Centro del Ejército y de la Armada; y como la mayoría está á favor del preso y hasta el generalato ha llegado á tomar cartas en el asunto, el Gobierno, temiendo algo que pueda hacer peligrar la estabilidad del orden de cosas establecido, toma medidas tan radicales como la gravedad del asunto requiere y releva al Capitán General de Madrid, quita á dos coroneles el mando de sus respectivos regimientos, clausura el Casino Militar y decreta arrestos á granel, llenando de jefes y oficiales las prisiones militares de San Francisco.

Esta es, en síntesis, la causa inicial de lo ocurrido en España, según se deduce de los hechos y dados los antecedentes que á nosotros llegaron por cartas particulares.

Usted y nosotros

Tanto usted, lector querido, como nosotros, necesitamos tomar el licor presidente después de nuestras comidas. Así no perderemos nuestro vigor físico y estaremos preparados para lo que se presente.

CONTRA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS IMPUESTOS DE MINAS

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba ha dirigido á los Representantes de Cuba la siguiente razonada instancia:

A la consideración de ese Alto Cuerpo ha sido presentado por varios señores representantes un proyecto de ley, encaminado al restablecimiento de los impuestos creados por la antigua Ley de Minas, de 6 de Julio de 1859.

Esos impuestos son: el cánón anual de superficie, cuya cuantía regulan los artículos 80 y 81 de la citada ley; y un derecho "ad valorem," no mayor del 3 por ciento, en el artículo 84, para toda clase de minerales y metales que se exporten del país.

Los motivos fundamentales de dicha proposición de ley, se hacen consistir en el hecho de que, según afirman los autores del proyecto, desde que terminó la guerra de independencia y el país recobró su normalidad, los tenedores de minas existentes en Cuba han reanudado su explotación con verdadero provecho para ellos y sin contribuir á las cargas públicas por ningún concepto, como fuera equitativo; creyéndose que en el cobro de tales impuestos, el Estado y los Consejos provinciales hallarían recursos positivos para sus atenciones.

Sin desconocer el buen propósito que anima á los señores firmantes de la proposición es evidente que sólo un estudio poco detenido de esta importante materia, ó una información muy incompleta del estado y condiciones en que se encuentra la industria minera de esta isla, han podido dar lugar á un proyecto de ley, cuya aprobación sería, indefectiblemente, la paralización inmediata en el desarrollo de esa importante riqueza, y la ruina de los grandes intereses invertidos en ella.

Sus efectos resultarían, pues, contraproducentes, desde el punto de vista fiscal; porque no sólo no se recaudarían los impuestos que se pretende cobrar, sino que el Estado dejaría de percibir los que indirectamente le proporciona en la actualidad, y en gran abundancia, la explotación de las minas. En el orden de la conveniencia pública y del interés nacional, las consecuencias serían mucho más dolorosas y lamentables.

La industria minera en esta isla aunque de un porvenir espléndido, y tal vez no muy lejano, por la abundancia y riqueza de los yacimientos con que ha sido pródigamente dotada por la naturaleza, dista mucho de haber alcanzado aún todo su desarrollo. Prácticamente puede afirmarse que está en mantillas; pues aún cuando son muchas las minas denunciadas, cuyo número se cuenta por miles, sólo cuatro ó cinco están en explotación.

Esto se explica fácilmente por los grandes y numerosos obstáculos con que lucha la minería en Cuba: donde falta de capitales, de vías de comunicación, medios de transporte, brazos, etc., etc., son otras tantas dificultades para el desenvolvimiento de la industria.

Por eso el Gobierno de España, reconociendo el inconveniente de la Ley de Minas, de 1859, cuyos resultados fueron siempre negativos, aun después

de las reformas introducidas en ella por la legislación de 1868, dejó en suspenso el cobro de aquellos impuestos en 1863; y en 17 de Abril de 1883, dió la llamada Ley de franquicias á la minería; por la cual no sólo se prorrogó á 20 años la exención del pago de cánón y demás impuestos de 1859, sino que se concedió absoluta franquicia de exportación á los minerales y metales de todas clases; y se declaró libre de derechos la importación de materiales é implementos para las minas, con otras importantes concesiones que demuestran el espíritu altamente proteccionista del Gobierno español en favor de esta industria.

El Gobierno Interventor, por su parte, no se mostró menos propicio al desarrollo de esa riqueza, que tanta necesidad tiene de estímulos y facilidades para su aprovechamiento; y por la Orden número 145, dejó indefinidamente en suspenso el cobro del cánón establecido en la ley de 1859, que ahora, después de medio siglo de olvido, ha sido recordada en ese Alto Cuerpo legislativo con ánimo de restablecer sus preceptos.

Ninguna razón plausible puede justificar este cambio. Antes por el contrario; el estado de abatimiento en que hace tiempo se encuentran en esta isla todos los negocios, en general, hace indispensable la mayor lenidad en los impuestos; los cuales no pueden tampoco inventarse arbitrariamente, sino establecerse cuando lo requieran atenciones comoidas y necesarias, en la cuantía adecuada, y consultando siempre la conveniencia de los intereses que se gravan.

Nada de esto ocurre en el presente caso. El proyecto de que se trata no responde á ninguna necesidad rentística; porque el Gobierno tiene, con los actuales ingresos, recursos bastantes para sus atenciones; y así lo demuestra el hecho de haberse dejado en suspenso el cobro de los impuestos especiales establecidos sobre la exportación de azúcar y tabaco, para el pago del empréstito de \$35,000,000.

Esos recursos aumentan gradualmente, con el mayor rendimiento que producen todas las rentas de la República; especialmente, la recaudación de Aduanas, que acusa un aumento considerable, según las estadísticas publicadas por la Secretaría de Hacienda. Y en esas circunstancias, cuando ya el país se lamenta amargamente de las enormes cargas que pesan sobre sus débiles hombros, ¿qué motivos pueden justificar ese nuevo impuesto sin objeto ni finalidad conocida?

Por otra parte, el cánón de minas establecido por la ley española, aplicada á Cuba, no resultaría equitativa en esta isla. En España las minas son de vetas estrechas y profundas. En Cuba son superficiales y de mucha extensión. En otro tiempo una mina de 60 hectáreas se llamaba grande, y hoy se denuncian de miles de hectáreas; habiendo algunas hasta de 12 mil hectáreas. Las minas que se encuentran en la parte Norte de esta provincia, desde Baracoa hasta la bahía de Nipe, se extienden en una faja de más de 25 kilómetros de ancho, abarcando una superficie extraordinariamente considerable. Por tales motivos, el cánón anual que antiguamente pudo considerarse como una ligera carga, hoy resultaría insostenible.

En cuanto al derecho de exportación que se pretende restablecer, muy poco hemos de decir; por estar en la conciencia de todos los inconvenientes de esa clase de impuestos.

Los derechos de exportación son hoy un anacronismo; y no se establecen en ningún país sino en casos de extrema necesidad y cuando no es posible ocurrir á otros recursos.

Tales derechos pudieron discurrirse en Cuba durante la soberanía española; por las grandes necesidades que las revoluciones interiores creaban al Tesoro insular; pero aun en medio de esas excepcionales circunstancias, todos sabemos que al promulgarse los aranceles de 1892 quedaron totalmente abolidos los derechos de exportación, por inconvenientes y perjudiciales á la producción del país. ¿Qué razón, pues justifica ahora su existencia?

Si se suprimieron esos derechos para el azúcar y el tabaco, que eran industrias completamente desarrolladas y de vida exuberante, ¿con qué derecho restablecerlos para una industria incipiente, que ninguna utilidad proporciona hasta ahora á los que la cultivan?

Porque es un error muy grande afirmar, como se hace en el proyecto de ley, que la explotación de las minas reporta á los dueños un provecho positivo.

De las 3 ó 4 Compañías mineras que trabajan en esta provincia, ninguna hasta ahora, que sepamos, ha repartido utilidades á sus accionistas, á pesar de tener alguna de ellas muchos años de laboriosa y entendida explotación.

También es equivocada la afirmación de que las Compañías mineras en actividad, por el hecho de no pagar directamente impuestos especiales, no contribuyen en manera alguna al sostenimiento de las cargas públicas.

Las Compañías de minas pueden considerarse entre los primeros contribuyentes al Tesoro nacional; por los muchos miles de pesos que satisfacen por derechos arancelarios, á la importación de sus máquinas, ferrocarriles, puentes, carbón, útiles y herramientas para el laboreo de las mismas.

La exportación de los minerales da lugar á la entrada y salida de un gran número de vapores que contribuyen con fuertes sumas por derechos de tonelaje, puerto, etc. etc.

En sueldos de empleados y trabajadores, compra de víveres, materiales y otros que adquieren en el país, invierten muchos millones de pesos, que benefician nuestras pequeñas industrias, y dan gran impulso á las transacciones del comercio, llevando la animación á todos los negocios.

Son grandes, muy grandes, los beneficios que las Compañías mineras producen al país; ellas fomentan eficazmente la inmigración; construyen obras de utilidad pública, como son su caminos, puentes, ferrocarriles, etc. etc.; crean centros de población de verdadera importancia, y llevan, en fin, el bienestar á los hogares, con el trabajo seguro y bien retribuido que proporcionan al pueblo.

Son, pues, las Compañías mineras merecedoras de toda protección y estímulo en su fecunda labor; y lejos de crearse obstáculos que impidan ó entorpezcan su desenvolvimiento, es obra patriótica, y de interés nacional, facilitar en cuanto sea posible; ya que de ese modo se contribuye práctica y eficazmente al bienestar general.

Por las razones expuestas, esta Corporación ruega encarecidamente á la Cámara, se sirva denegar su aprobación al referido proyecto de Ley, cuyas consecuencias, repetimos, serían por todos extremos lamentables para el país.

Respetuosamente, (f) Germán Michaelsen, Presidente.—Rafael Espertín, Secretario General.

¿Adónde vamos?

Al Sr. Joaquín N. Aramburu

Relacionado íntimamente con el niño, objeto de nuestros dos artículos anteriores, y para el que hemos recaudado del gobierno, nuestras sociedades y de los hombres honrados toda la vigilancia y protección que reclama como entidad social, existe un ser, factor principal en los destinos de ese niño, elemento esencialísimo en la vida de las naciones y los pueblos: la mujer; alma y vida de las colectividades, palanca que imprime el movimiento de avance ó retroceso en la humanidad en el sagrado recinto del hogar, en la civilización.

A ella hemos de referirnos encaminando nuestras observaciones especialmente á nuestras madres, nuestras hermanas, y á todas las que por nacimiento ó naturalización viven amando la tierra en que nacieron ó la acarician con el afecto de los hijos, de hermanos por la sangre, de padres por la familia que han formado al calor de su sol esplendoroso, de su exuberante vegetación, de su brisa halagadora.

El amor de la cubana, su proverbial sencillez, sus gracias tropicales, su respeto filial, fueron siempre el alma de nuestra poesía, la inspiración de nuestros bardos. En otra época toda su felicidad, su bienestar, su satisfacción, se reconcentraba en el hogar compartiendo con los padres ó los hijos.

los efímeros placeres de la vida ó las vicisitudes de terribles situaciones económicas; pero vienen nuestras guerras de Independencia y, forzoso es confesarlo, ese aspecto de la vida del hogar, de la vida social cambia, y ya los hijos no se educan como en esa época; las prácticas y costumbres religiosas del hogar desaparecen; y al freno amoroso que la solicitud paternal imponía á los hijos, sucede la libertad prematura.

Es que las guerras son elementos perturbadores en la vida social y económica de los pueblos y de la familia; fincas quemadas, bienes confiscados, haciendas destruidas; todo conduce á buscar elementos de vida, y el hijo abandona la escuela, el hogar; la hija señala con un beso en la frente de la madre, su salida para la oficina; la madre va al taller entregando la custodia de sus pequeños á la que no siente amor por ellos, porque no es madre.

Se imprime, por consecuencia en nuestra época actual una situación distinta, tal vez antagónica á la de nuestras épocas anteriores; el amor parece que se debilita, el respeto filial se entibia como resultado de esa libertad prematura; la paz del hogar se interrumpe ó suspende; y el hijo que crece y se desarrolló en medio de ese ambiente pernicioso, es un peligro para sí mismo, para la familia, para la sociedad, para la patria.

En la vía pública el incentivo, en los establecimientos la tentación, en el teatro el escándalo, en los periódicos el realismo de la información, y por doquiera las señales inequívocas de una niñez y una juventud perniciosamente influenciada que van preparando un fatal decadentismo en los sentimientos éficos de generaciones venideras.

Atajar el mal, levantar el plano inclinado por donde rápidamente se desliza nuestra juventud comprometiendo los destinos de la familia, de la sociedad y de la patria, es la misión encomendada á nuestras madres que siempre fueron amantes de sus hijos, y centinelas avanzadas de su honor y prestigio. Piensen que su indiferencia, apatía ó negligencia las hacen responsables de males presentes y venideros, y que sin las llamadas, en primera línea, á responder á la pregunta que sirve de epígrafe á estos artículos conforme con la educación que difundan y el ejemplo.

M. RODRIGUEZ DEL VALLE.

Colonia Española de Sancti-Spiritus

El día 10 tomó posesión la Directiva que ha de administrar los intereses de esta sociedad en el presente año.

Hela aquí:

Presidentes de Honor: Sr. Vicecónsul de España, D. Braulio Edilla y Revilla y D. Raimundo Rubio Bances. Presidente efectivo: D. Raimundo R. Rubio Cruz.

Vicepresidente: D. Sebastián Balbín Balbín. Secretario: D. Rafael Suardiaz González.

Vicesecretario: D. Anastasio Saenz García. Tesorero: D. Ulises Ballesta Fornés.

Vicesororero: D. Domingo Cabeza Garrido. Vocales: D. Servando Toyos, don Veneslao Menéndez, don Paulino Martín, don Carlos Alvarez, don José Pell, don Silvestre Rionda, don Vicente Fernández, don Germán Carás, don Serafín Fernández, don José Cavada, don Manuel Valle, don Jesús Camba, don José Barreiro, don Froilán Moré.

Suplentes: D. Francisco Sánchez Toyos, don Obdulio Rubio, don Benito Sáez Pérez, don Elías López, don Francisco Coll, don Francisco Juncosa, don Gervasio Menéndez, don Alejo Castellá.

Comisión de Glosa: D. Antonio María San Gil, don Elías Alonso Suárez, don Rosendo López Ocaña.

Devolvemos, agradecidos, á la nueva Directiva, el atento saludo que nos dirige y le deseamos muchas prosperidades.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BLOPE, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persiguió con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación española.

cial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertenciamos á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca EL ELEFANTE, es igual, sino superior en condiciones al mineral, al gas más importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENVENIA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.,—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana 26, E

Advertisement for Bohemian crystal glasses. Text: 'DE CRISTAL DE BOHEMIA MUY FINO', 'SERVICIO CON SESENTA COPAS', 'LA Casa de Hierro EL FENIX', 'O-REILLY NUM. 51', '\$ 15-50 ORO', 'Cuatro grabados distintos en cuatro formas diferentes, excepcionalmente se venden en O-REILLY 51, departamento de cristalería y loza de la Casa de Hierro EL FENIX'.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

F. G.—Nuestro querido compañero Joaquín N. Aramburu, contestando a la pregunta de usted, nos manifiesta que escribió un diálogo titulado "Asturias en Cuba" y forma parte del libro "Prosa y Verso" publicado en 1895. Dicho diálogo será recitado en una fiesta escolar que se celebrará dentro de poco en el colegio de las señoritas Palli, Villegas 109.

G. P.—Recibido su soneto: lo trasladaré al encargado de revisar los trabajos literarios.

Un suscriptor.—Las verjas y las granadas que había en el Campo de Marte y que hoy están en la Quinta de los Molinos, fueron trasladadas, no sé en qué fecha; pero el que transformó en jardín el antiguo campo militar fué el Alcalde don Segundo Alvarez, allá por 1894.

Un cabralego.—Cabrales es un concejo de la provincia de Oviedo con 6,000 habitantes. No sé de otro con ese nombre; pero sí hay en la misma provincia un concejo llamado Cabranes, y de esa semejanza, que no llega a la identidad, surgen á veces confusiones.

A. M.—Desea conocer el domicilio del profesor calígrafo Sr. Mijares.

Longines.—Hoy el casarse cuesta muy barato. Dirijase á la parroquia de su barrio y verá con cuánta facilidad le hacen todo el expediente con muy poco desembolso.

M. D.—El cometa Halley no es aun visible á simple vista. Es probable que lo sea de Marzo á Abril.

A. R.—El cometa que vimos en la Habana á últimos de 1907 fué el llamado Daniel.

J. L.—Desea le informen sobre el asunto de los herederos de doña Encarnación Hernández.—Dirijanse á Delicias 35, Vitoria.

Violeta de la Tropical.—Entiendo por ir Prado abajo la marcha hacia el Malecón ó la Punta.

Hatuey.—No son bastante buenos.

A. E. R.—La cruz con cuatro ramas acodadas, es un signo extraño, que aparece en algunos monumentos antiquísimos y todavía no han podido los arqueólogos descifrar lo que significa.

J. H.—Baracoa.—El libro de mi estimado compañero Carlos Martí, "Eduquemos," puede usted conseguirlo por conducto del autor en la redacción de "La Lucha."

R.—Consulado de España.—Hace dos años próximamente, y en esta misma sección, contestamos, que en el Consulado no tan sólo pueden otorgar escrituras, (siempre que tengan validez en aquel territorio) los súbditos nacionales, sino que también pueden hacerlo los extranjeros. Esto no obsta para que también puedan otorgarlas ante los Notarios de esta Isla, siempre que lleven la legalización consular.

Sobre el otro extremo, ó sea del precio de la escritura, no podemos categóricamente contestar, puesto que su importe depende del objeto del instrumento; pero de cualquier modo, en el Consulado ha de ser más barato si tenemos en cuenta que las escrituras hechas fuera de aquél implica dos gastos, el de la Notaría y el de la legalización (siendo este último á veces igual al de la Notaría) mientras que todo instrumento público autorizado por el Cónsul, no significa más que un desembolso.

J. K.—Si todos los hombres pensaran como usted, muy pocos se casarían. Rara es la mujer que se casa con el primer novio que ha tenido. Usted no hace bien en creer que debía romper sus relaciones por causa de que yo le novia, las ha llevado con algún otro joven. Observe usted su conducta actual, atégase á su buen nombre y su carácter, y no inquiera pormenores del pasado, porque la honorabilidad del presente se funda en méritos indisputables.

LA ROSA Y LA ZARZA

Murmuraba impaciente una Rosa naciente del cautiverio duro que sufría, porque una Zarza espesa la tenía con sus punzantes vástagos cercada. —Yo (sin cesar decía), yo no disfruto aquí ni sé de nada; sin un rayo de sol, tasado el aire, desperdicio, de todos ignorada, y entre espinas incómodas reclusa, mi fragancia, colores y donaire. La Zarza respondió: Joven llusa, tu previsión escasa, del bien que te hago, sin razón me acusa. Bajo mis ramas á cubierto vives del sol canicular que nos abrasa; el golpe no recibes del granizo cruel que nos deshoja; y ese muro de espinas que te enoja, defiende tu hermosura de que una mano rústica la coja.—La flor entonces, de despecho roja, ¡Mal haya (replicó) la ruin cordura, que de riesgos que no hay, tiembla y se (apura)!

No fué la maldición echada en vano. A los pocos momentos un villano llega con la cortante podadora; la despiadada mano descarga en el zarzal; hiera, destroza, y tan completamente me le roza, y tan completamente me le roza, poco de la catástrofe se duele, persuadida la Rosa de que gana, quedándose sin aya que la cele. Descanse en paz la rígida guardiana. ¡Qué feliz su discípula es ahora! Bañada en el relente de la aurora, descego con orgullo su tierno y odorífero capullo; princesa de las flores la proclaman los pájaros cantores. Pero el viento la empolva y la molesta, sol picante la tuesta, la ensucia el caracol impertinente con pegajosa baba, y apenas se la enjuga, cuando voraz la oruga su venenoso diente una vez y otra vez en ella clava. Se descolora la infeliz, se arruga, y una ráfaga recia de solano desparramó sus hojas por el llano.

Es el recogimiento condición de las jóvenes precisas: falta en la mocedad conocimiento del suelo que se pisa. La niña que imprudente, sola y sin guía recorre intente la senda de la vida peligrosa. tema la suerte de la Indócil Rosa. J. E. HARZENBUSCH.

DE MANOLITO GAZQUEZ

Una tarde salió Manolito Gazquez muy disgustado de una corrida de toros.

—Ya no hay hombres en Sevilla, decía; hasta el señor Pepe Hillo se ha convertido en monja; á no ser por don Manolito ¡qué hubiera sido de la cuadrilla! El toro había barrido ya la plaza, los de á caballo rodando, los peones huyendo y el señor Pepe Hillo enfrentizado con el toro; ya lo iba á ensartar, cuando me eché á la plaza y la fiera se disparó á mí y dejó al señor Pepe.

—¿Y qué sucedió? le preguntaron todos asustados.

—Y arremete, y yo le meto la mano por la boca, y de pronto le vuelvo como una calaca, poniéndole la cabeza donde tenía el rabo, y el toro salió más disparado que antes, y ciego fué á estrellarse contra la barrera, y las mulitas vinieron por él.

PENSION INCOMPLETA

Napoleón concedió una modesta pensión á uno de sus soldados, el cual se le presentó pocos meses después pidiéndole alguna cosa.

—Pero no he dispuesto que te den una recompensa? —le dijo Bonaparte. Y el soldado repuso:

—Señor... Tengo para comer, pero me falta para beber. Sonrió Napoleón, y ordenó que se le aumentara la pensión.

PROBLEMA

Solución.



Pedro Granda y el Teatro Asturiano

Por tal de desfacer entuertos y de propagar una idea loable y digna, llegó Pedro Granda no ha mucho tiempo, á esta cariñosa ciudad con un mar de ilusiones y esperanzas.

Si al considerar este hecho aisladamente prescindimos en absoluto de la observación no se nos hará difícil calificar este rasgo de quijotesco é impensado. Pero como es deber de todo hombre emitir su juicio después de haber investigado las causas productoras del efecto, fuerza es que entremos en consideraciones.

Pedro Granda, en su deseo de fomentar el Teatro Asturiano, pensó en hacer una excursión por las Américas donde creyó encontrar muchos paisanos que sintiesen de manera perfectamente adorable la nostalgia de la tierra.

Animado por este pensamiento, lió su maleta, hizo acopio de infinidad de datos, escribió algunas conferencias, escogió las mejores obras de su repertorio y lanzóse al charco.

Tuvo razón Pedro Granda para acometer empresa de tamaña consideración?

Yo creo que sí la tuvo. Pedro Granda vino hasta aquí con paso firme y seguro, porque los triunfos adquiridos por él en Madrid hicieronle fuerte y le dotaron de suficiente valor y energía.

La crítica en general tuvo frases de elogio para él.

En el teatro "Lara" estrenó Pedro Granda, "Teresa," y las ovaciones que por tal motivo recibió fueron hechas por hombres, que como el gran Benavente, llevan tras de sí la admiración y la envidia del mundo intelectual. Y no consistió su triunfo solamente en haber sabido interpretar el singular "Roque" del inolvidable Clarín, sino que sus facultades de verdadero actor fué desplegadas en "Tierra Baja," haciendo el papel de Maneliek, en "Sor Filomena," en "Escultor de su alma" y en otras muchas.

Algo más pudiera hacerse á cuento, pero no es propia la ocasión para hablar de un artista que ya muchos conocen y no pocos admiran.

Hemos de atender ahora, si quiera sea por un momento, á lo que supone, para nuestra literatura, para nuestra patria y para nuestra historia, la creación del Teatro Asturiano.

Y conste que al decir Teatro Asturiano no queremos dar á entender teatro en bable. El Teatro Asturiano no

ha de limitarse á presentar las obras escritas en dialecto. Lejos de eso, podrán admitirse como obras que formen parte de nuestro teatro todas aquellas que á pesar de no ser escritas en bable, ni por autores asturianos, lleven á la escena diferentes aspectos de la vida astur.

Otra de las grandes tendencias del teatro asturiano, es la de fomentar el Teatro de la Naturaleza.

Asturias cuenta para ello con la sublime belleza de sus paisajes.

Y qué hermoso sería — como dijo Francisco Rodríguez — ¡Oír versos de Calderón y de Lope, y música de los grandes maestros en cualquiera de los abundantes lugares de nuestra tierra donde la Naturaleza muestra con todo esplendor sus soberbios paisajes entre rocas atrevidas y montes altísimos!...

Y si todo esto, que hoy es un sueño, llegara á verse hecho realidad ¡no merecería Pedro Granda, que es uno de sus principales iniciadores, un aplauso cordial y prolongado!

VALENTIN BARAS.

Los paraguistas

La lluvia será toda lo beneficiosa para el campo que los agricultores quieren que sea; la lluvia será todo lo saludable que quieran los higienistas, y la lluvia será, por fin, todo lo pródigo que plazca á los infinitos industriales que se lucran con ella; pero pensando serenamente, sin egoísmo, con verdadero desinterés, la lluvia es un azote de la criatura humana, y digo azote, por no decir puntapié.

La lluvia es un meteoro acuoso muy molesto par la mayor parte de los pobladores de la tierra, no digo para todos porque ya hemos quedado en que para agricultores y ciertos industriales es un meteoro en toda la extensión de la palabra, como palabra compuesta.

La lluvia sería un elemento simpático, dada su indudable utilidad, si tuviera sus horas fijas, como las tiene el Sol, con ser el Sol, y como las tiene la Luna; porque de esta suerte, con no salir de casa ni aun para ir á la oficina, cuando la lluvia estuviera ejercitando sus fueros, pues ya estaban salvadas sus impertinencias, que no son pocas.

La lluvia es mucho más trastorno social que trastorno atmosférico, y cuidado que yo no me queja por mí, porque observo una conducta especial cuando llueve: ó tomo un coche, ó me espero á que cese de llover si no tengo dinero para el coche, ó me mojo si no puedo esperar á que cese de llover; después de todo, el fundamento de la lluvia es ése, mojar á todo bicho viviente.

La lluvia en sí, no es mala, yo la veo como otros dicen que la oyen; para mí lo temible, lo aterrador, lo espantoso, no es la lluvia, son los paraguas.

Nadie es capaz de calcular los males que puede producir en la calle un paraguas abierto mal esgrimido.

Cuando yo veo en día de lluvia un paraguas abierto en manos de una persona ordinaria ó con aspecto de distraída, cierro los ojos y me arrojé al suelo aunque me llene de barro.

El que no teme á un paraguas torpemente manejado, no teme á nada de este mundo; es la mayor cantidad de valor cívico que reconozco.

Ya sé yo que todos los seres de la creación tenemos un derecho incuestionable al espacio que ocupamos en el globo terráqueo—por eso le ha hecho Dios de tan cumplidas proporciones—pero sin paraguas. Seguramente, el Creador no pensó jamás en que pudieran nacer una criatura que ese le ocurriera usar el paraguas en defensa de las lluvias, porque si se lo llega á pensar no crea la lluvia.

El paraguas es una invención tan nefanda y siniestra como los automóviles, es decir, más siniestra, porque para llevar un automóvil es preciso demostrar la suficiencia del conductor, y para llevar paraguas no hace falta más que dinero, y los hay de ¡seis reales!

El uso del paraguas no debía ser permitido más que á las personas de una educación esmerada, cuando no exquisita. ¡No se expenden licencias para el uso de armas, pues por qué no han de expenderse también para el uso del paraguas, siempre que se demuestre capacidad, habilidad y responsabilidad para poder usarle!

Yo usaría paraguas si no fuera tan molesto como es; dígame lo que se quiera, el paraguas es mucho más molesto que la lluvia; pero como soy un gran distraído, creo que no tengo derecho á disponer de la tranquilidad de mis semejantes, y mucho menos de la integridad de sus personas.

¿Cuántos tientos y desorejados tendrían yo hechos ya á cuenta de mi paraguas?

Muchos. ¡Y quién soy yo para ir mutilando transeúntes por esas calles? Nadie. Pues bien: ¿quién es nadie para intranquilizar y mutilarme á mí?... ¡Seamos lógicos!

De las molestias que proporciona el paraguas á las personas que lo disfrutan, no hablemos.

Para mi modo de ver, los paraguas se parecen á los perros que llevan á bañar, que á quien mojan más es á la persona que los lleva.

Sabido es que los canes cuando salen del baño se dirigen directamente á su dueño, y le hacen zalemas, y se sacuden á su presencia para que goce también de las excelencias hidrotérmicas, ó de las venturas del ase corporal.

El paraguas, como aparato de tortura, es una maravilla sencillamente.

Una señora en día de lluvia, con su paraguas abierto, va atada de pies y manos: con una mano procura llevar enhiesto el bastón del antipático artefacto, para no deslucirse las gaitas, y con la otra tiene que recogerse la falda para no llenarse de lodo; ni puede dar una limosna, ni limpiarse una lágrima, ni cubrirse para estornudar, ni tomar un tranvía, ni nada.

Por la Historia de la Humanidad anda el pobre Nerón haciendo de tirano, y el que verdaderamente ha tiranizado á las gentes semicivilizadas es el inventor del paraguas.

¿Será una venganza? Tampoco se vaya á creer que soy un detractor del paraguas porque se vendan impermeables, no; mucho odio el paraguas, pero abomino de los impermeables.

A mí, para los días de lluvia, que me den una berlina; un paraguas, ¡jamás!; prefiero ahogarme...

BENJAMÍN DE LA CASA.

EL ROBO

—Sin embargo, amigo mío, yo he venido á ciertas diligencias que podré despacharlas en tres días, nada se pierde en esperar al momento en que deba marcharme.

—Bien, bien; contestó el labrador; y la cuestión quedó aplazada.

Como era consiguiente, nuestro hombre lo convidaba á comer todos los días, lo obsesaba mucho; y el andaluz, no habiendo podido concluir sus negocios en el tiempo fijado, alargó el plazo dos días más, siempre á costa de aquel primo.

Cuando se preparaba para marchar le preguntó este:

Y bien, ¿quienes son los que me han robado?

El andaluz, con mucho misterio, le acercó la boca al oído, y en voz baja le dijo:

—¡Los ladrones!

FESTEJOS INTERNALES

LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES QUE A CONTINUACION SE INSERTAN, EN SUS DESEOS DE CONTRIBUIR A LOS FESTEJOS INTERNALES REGALAN A SUS FAVORECIDORES CUPONES PARA PODER ADQUIRIR EL CARNET SPORTIVO.

5,040 PREMIOS QUE IMPORTAN 16,900 CENTENES

ESPECTACULOS GRATUITOS DESCUENTOS COMERCIALES SIN LIMITES

¡UNA FORTUNA!

Lista de los Comerciantes

- Sucesores de Molé, Sombrerería, San Rafael 6 Industria.
Hierro y Ca., "El Fenix", Obispo y Aguacate.
Harris Bros. Co., Stationery Photographic Supplies, calle de O'Reilly, número 104.
Amplada y Larraz, "La Industria Electrónica", Galiano núm. 87.
Fernández, Castro y Ca., Muralla 23, Peletería.
José A. García (S. en C.) La Marquesita, Tejidos, Sedería y Confecciones. San Rafael y Agulla.
José de Castro, "Hotel Louvre", San Rafael y Consulado.
J. Valladares, Carnicería, Plaza del Vapor, Casillas 23 y 25.
Bustillo y Sobrino, "El Progreso del País", Galiano 78.
Dussag y Gobier, Comerciantes Consignatarios é Importadores, Oficinas 18.
Fernández y Hermano, "Palais Royal", Obispo núms. 58 y 60.
Ramire de la Riva, "La Oriental", Obispo núm. 72.
Francisco López, sastrería, San Rafael núms. 3 y 5.
Juan Mercadal y Hermano, "La Granda", Obispo y Cuba.
J. Ruiz y Ca., "La Universal", Obispo número 34.
J. Prado, "La Granja", San Rafael número 4.
González y López, "Hotel Sevilla", Trocadero y Zulueta.
Benjamín, "Bazar Inglés", Peletería, San Rafael é Industria.
Solís y Hermanos, "El Encanto", Galiano y San Rafael.
Francisco de la Maza, "Fábrica de Perfumes Estilo Francés", Agulla número 292.
Amor y Co. (S. en C.), "La Flor Cubana", Dulces y helados, calle de Galiano número 96.

Los cupones de las fábricas La Moda, El Ticket y La Competidora Gaditana, son moneda corriente al objeto de comprar el CARNET. El Carnet Sportivo se vende en las oficinas de la empresa bajos del Hotel Sevilla, Trocadero y Zulueta.

C. 4107 26-31D.

LOS PEINADOS DE MODA

requieren como complemento imprescindible Ganchos lisos ó labrados de los que acabamos de recibir espléndido surtido. Unica casa que los tiene

EL CORREO DE PARIS Obispo 80—RICO. PEREZ Y Ca.—Teléfono 398

FOLLETIN 146

LA EXPIACION SEGUNDA PARTE DE Virgen y Madre (VERSION CASTELLANA) por CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela publicada por la Casa Editorial de Matoral de Barcelona, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía, Obispo 133 y 135)

De improviso la puerta del salón se abrió. El conde entraba. Zenia sintió que le faltaba la respiración. Alfredo, bien lejos de sospechar lo que le esperaba, cerró la puerta con llave, se quitó el sobretodo, los guantes y el sombrero, y pasó á su cámara. Zenia, desde el fondo de la aloba, lo vio detenerse ante una mesita donde había diversos periódicos. Ella pudo observarlo en pleno rostro. Tenía el semblante sereno, satisfecho. Tomó uno de los periódicos, se fué á dejarlo sobre la mesita de noche, donde encendió una luz.

Luego se arrodilló sobre la alfombra, permaneciendo algunos instantes con la cabeza apoyada en la cama. ¿Rogaba? Zenia seguía cada movimiento sin respirar. Poco después lo vio levantarse, hacer el signo de la cruz y después empezar á quitarse el vestido. Entonces Zenia exhaló un leve gemido. El conde miró á su alrededor con aire sorprendido. —¿Quién está aquí?—preguntó. La condesa, en vez de responder, salió de su escondite, y vino á echarse á sus pies. No vestía más que una simple bata blanca y llevaba los cabellos sueltos sobre la espalda. Parecía una Magdalena arrepenida. El conde, turbado, se inclinó para levantarla. —¿Tú aquí, Zenia, á esta hora?—dijo esforzándose en mantener la voz serena.—¿Qué quiere decir esto? ¿Qué hay? —¡Oh! déjame á tus pies, Alfredo... ten piedad de mí... El la obligó á levantarse, la llevó en peso sobre un diván, se le sentó cerca. —Vamos, explícame esta locura: no

te comprendo—dijo con tono grave. —O sobre todo no quieres comprenderme, Alfredo; ¡por qué me has salvado si no puedo ser para tí más que un objeto indiferente ó de desprecio! Yo esperaba que tu piedad acabaría uniéndome con un sentimiento más fuerte hacia mí. Tú que eres cristiano, que ruegas, que crees en Dios, ¡por qué quieres ser menos elemento que Dios lo fué con la Magdalena arrepenida? —"Te ofendo quizá diciéndote esto; pero, ¡si vieses el estado de mi alma! —Alfredo, Alfredo, si tú me perdonases, no te arrepentirías nunca; yo sería tu esclava, pronta á tu más mínima señal, no viviría más que por tí, solo. —Calla, te lo ruego—dijo sin énfasis, sin amargura, el conde.—Si me rebajase perdonándote, yo no podría ser más para tí lo que piensas. Es imposible, Zenia, mi alma no quiere pasar por sobre de ciertas ignominias, si cediese, me despreciaría tanto, que me mataría. Ve, vuelve á tu estancia, déjame. La condesa se separó de él aniquilada. —¿Y mi vida debe continuar siempre así?—murmuró. —La mía no es dolorosa como la tuya?

Ella se le acercó, y sus ojos relampaguearon. —No—contestó,—porque tú amas y eres correspondido. La sangre subió con violencia al cerebro del conde. —¿De quién? ¿Dime de quién?—exclamó duramente, cambiando de tono y de fisonomía, acercándose amenazador á su mujer. Zenia no hizo ningún movimiento, no se exaltó. —Interroga tu corazón,—dijo,—y te responderá. —¿Mi corazón me dice sólo que tú procuras todos los medios para torturarme!—replicó el conde levantándose.—Tú juzgas á los demás por lo que tú eres, pero no es como tú crees. —Si no fuese así, no te mostrarías tan cruel conmigo. El se detuvo ante ella, mirándola fijamente hasta hacerla ruborizar. —¡Ah! me llamas cruel porque no cedo á tus seducciones y no quiero nada de tí nunca. Pero, dime, ¿de qué barro estás compuesta para no comprenderme? Otra, en tu lugar, rodeada de estimación y de respeto, amada y perdonada por una mujer como Tatiana, llena de atenciones por mi parte, que todas las miradas procuraría, con su devoción, su arrepentimiento, el abandono de todo mal pen-

samiento, hacer olvidar el pasado y encontrarla la vida dulce y florida y podría pensar en un futuro perdón. —Tú, en vez de nivelar tu existencia con la mía, sueñas traiciones donde no hay más que sacrificios, dolores; procuras más satisfacer los sentidos que levantar el espíritu al bien. —Pero yo no soy hombre que se abandona á culpables embriagueces, cuando está en medio mi dignidad, el honor mío, mi honestidad. —Cesa, pues, de torturarme, que si tú eres la condesa Monaro, no puedes ser mi mujer en el verdadero sentido de la palabra, ni te quiero como querida. Yo no te haré sufrir ninguna afrenta, ni en público ni en privado, para que tú sepas llevarte como mujer honrada, no como cortesana. Temblorosa, envilecida primero, Zenia poco á poco sintió subir del corazón á la cabeza verdaderas olas de sangre que la hacían ruborizar y palidecer al mismo tiempo; con manos nerviosas destrozaba el encaje de la bata. Levantándose, se dirigió hacia el salón, sin que el conde hiciese un sólo movimiento para detenerla. Al llegar al umbral, se volvió; estaba colérica. —¿Conque nunca, nunca!—Aijo con voz sorda.

—¿Nunca!—contestó con voz seca el conde. La condesa, con voz apenas inteligible: —Está bien; adiós—murmuró. Y salió. Al día siguiente se levantó muy tarde, pero cuando fué la hora de comer estaba tranquilísima. La princesa no hubiera nunca adivinado, por la actitud de ella y del conde, la íntima escena desarrollada en la noche anterior. Después de la comida, la condesa dijo que quería descansar para estar bien por la noche. Los invitados á aquella reunión eran muchos, y á las diez una hilera interminable de coches comenzaban á conducir á los invitados. La condesa no compareció en el salón hasta las once, y su entrada suscitó un murmullo de admiración. Vestía un traje color azul pálido, audazmente escotado y sostenido en el hombro por un escarabajo de brillantes. Ninguna otra joya. La fiebre que la consumía daba á sus ojos una luz más viva que cualquier brillante y amentaba la púrpura de sus labios, que se cerraban con la más hechicera de las sonrisas. (Continuará.)

El Sr. Arango

Desde ayer se encuentra atacado de un cólico nefrítico, nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Arango y Mantilla, Subsecretario de Gobernación.

Hacemos votos porque cuanto antes se vea restablecido.

FONTOCIBA AGRACEDIDO

La víctima del error policial, Andrés Fontocoba, está agradecido a la información de los periódicos que defendieron su inocencia y al licor de Berro que en todas ocasiones lo ha librado de catarros.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Autorización

Se ha concedido autorización a la Madre Superiora del colegio de niñas "Jesús María," de esta capital, para que pueda establecer una tumbola, cuyos productos destinará a mejorar la situación de las asiladas.

Indulto

Don Virgilio Marrero ha sido indultado de la pena que le fué impuesta por infracción del artículo 39 de la Ley de 7 de Julio, dándole nuevamente su nombramiento de vendedor de billetes.

Al túnel

El Sr. Presidente de la República, su hijo D. Mignel Mariano, los Secretarios de Gobernación y Obras Públicas, señores López Leiva y Chalons, el de la Presidencia Sr. Pasalodos, los generales Pino Guerra y Machado, los ayudantes de éstos y el del Jefe del Estado, Sr. Morales Coello, salieron de Palacio á las once de la mañana de hoy con dirección al muelle de Caballería, donde se embarcaron para Casa Blanca, á fin de asistir á la inauguración oficial anunciada del túnel abierto por la compañía del alcantarillado y pavimentación de esta ciudad, cuya obra comienza en el barrio antes citado y termina en la playa del Chivo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Telegramas

La Secretaría de Gobernación ha recibido los telegramas siguientes: "Santiago de Cuba, Enero 17, 4 p. m.

Secretario de Gobernación, Habana.

Presidente Consejo en telegrama hoy me dice desde Banes lo siguiente: Efectuada diez mañana toma posesión Ayuntamiento Alcalde, según previene disposiciones legales, resultando electos Presidente, Secretario Ayuntamiento Antonio Menéndez, Juan Campaná Pupo. El acto surtió gran solemnidad. Lo que traslado á usted para su conocimiento.

(E.) Manduley, Gobernador.

Santiago de Cuba, 17 de Enero, 5 p. m.

Secretario de Gobernación, Habana.

Alcalde Municipal de Gibara en telegrama de esta fecha me dice desde Banes lo siguiente: Acaba de terminar toma de posesión Alcalde y Ayuntamiento de este pueblo. Reinó el más completo entusiasmo y armonía. Todas las clases sociales y miembros partidos recorrieron las calles acompañando con música las comisiones vinieron á toma posesión. Se dieron vivas República, Gobierno constituido y nuevos organismos. Hoy sale comisión Consejo Provincial para esa y comisión Ayuntamiento Gibara mañana. Lo que traslado á usted para su conocimiento.

(E.) Manduley, Gobernador.

Niños en las vallas de gallos

El Sr. Aedo, Inspector escolar del distrito de Martí, ha comunicado á la Secretaría de Instrucción Pública que en la valla de gallos de dicho pueblo vivió á multitud de niños que presenciaban dicho espectáculo, y expone la necesidad de evitar el mal.

El Secretario de Instrucción Pública ha dado conocimiento del caso al de Gobernación y éste ha ordenado al Gobernador Provincial de Matanzas que se cumpla con toda exactitud lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Presidencial de 13 del corriente, respecto á la prohibición en las vallas de gallos de menores de 18 años.

A la policía secreta

Se ha dispuesto que los agentes de la policía secreta, al ir á prestar cualquier servicio, enseñen previamente la placa de que están provistos, para evitar que de ese modo pueda nadie cometer abusos invocando el nombre de esos funcionarios.

Infracción

La Secretaría de Gobernación ha tenido conocimiento de que el día 16 de este mes se jugó á los gallos en la valla protestada de San José de los Ramos, cuya valla, aparte de no reunir las condiciones de seguridad exigida en tales casos, se encuentra edificada en el centro del pueblo y frente á cuatro colegios públicos.

SECRETARIA DE HACIENDA

Para la escuadra americana

Conforme al artículo 24 del Reglamento vigente, la Secretaría de Hacienda ha autorizado á la "Henry Clay and Co." para enviar á la Esta-

ción Naval de Guantánamo con destino á la escuadra, 127,925 tabacos y 2,000 cigarrillos.

Nuevo concierto

Por la propia Secretaría se ha autorizado el nuevo Concierto con la fábrica de José Verdú, de Guanajay, bajo la base siguiente: 93,624 medias botellas y 4,322 sifones. Cuota anual \$216-67; cuota mensual, \$18-06.

Recurso aceptado

Ha sido declarado con lugar el recurso establecido por el señor Manuel Agustín Rodríguez, solicitando la devolución de la suma de \$54-11 que le ha sido cobrada de más en el expediente de Derechos Reales número 843 incoado en la Administración de Rentas de la Zona Fiscal de Camagüey.

Expediente

Por la Secretaría de Hacienda se ha enviado á la Administración de Rentas de la Habana la instancia y documentos presentados en esta Secretaría por la señora Enriqueta Linares, solicitando la devolución de unos Derechos Reales cobrados en el año de 1906, por un acto de adjudicación para pago, á fin de que esa Oficina, conforme al Capítulo noveno del Reglamento del Impuesto, proceda á iniciar el correspondiente expediente de devolución.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Mandatarios

Han sido nombrados Mandatarios Judiciales de la Habana, don José J. Guigou y don Ramón Illas Acosta; de Bayamo, don Porfirio A. Bonet; y de Guantánamo, don Felipe Rodiles.

Nombramiento

El señor don Gerardo Jiménez Morales ha sido nombrado Juez Municipal segundo Suplente del Juzgado del distrito Este de esta capital.

Procurador

Ha sido nombrado Procurador de Santa Clara don Segundo del Cañal.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Un crédito

Se ha indicado al señor Presidente de la República la conveniencia de que solicite del Congreso un crédito de nueve mil pesos para la terminación de la carretera que conduce de la Gloria al puerto de Viaro, en Camagüey.

El reparto de Tamarindo

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura de la ciudad con los señores J. D. Barlow y Compañía y T. L. Huston, para la construcción de las calles del reparto de Tamarindo, en Jesús del Monte.

Una cantera

Los señores Campo y Hernández, contratistas, han pedido autorización para explotar una cantera de piedra en la zona militar de Trisornia.

Proyecto aprobado

Se ha aprobado el proyecto de instalación de amarras en el litoral izquierdo del río San Juan, en Matanzas, cuyas obras se harán por administración.

Adjudicación

Al señor Armando Hernández se le ha adjudicado el servicio de comunicación y abastecimiento de los faros de Punta de Prácticos y Punta de Maternillos.

No hay que temer

Se ha contestado al Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, que existen razones para no abrigar el temor indicado por aquella Corporación, de que el fango depositado al fondo N.E. de la bahía sea arrastrado al canal y ensanche que se dragan.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Titulos de propiedad expedidos

Se han expedido los siguientes certificados de inscripción de la marca de comercio titulada "Preciosa," para distinguir tejidos blancos, de hilo seda, lana y algodón, de clase extra fina, de su expendio, á favor de los señores García Tuñón y Compañía. De la marca de fábrica denominada "El Ancla," para distinguir el azúcar refinado que elaboran y expenden, á favor de los señores Echevarría y Compañía.

De la marca comercial sin titulación para distinguir crema de cacao, crema de café, crema de coque y crema de anís, todo de calidad superior, á favor de los señores Trespaño y Noriega.

De la marca comercial denominada "Montañeses de la Perla Fina," para distinguir vinos de clase extrafina que expende, á favor del señor José Manuel Mantecón.

De la marca de fábrica denominada "La Flor," para distinguir el jabón de hiel de vaca que elaboran, á favor de los señores Eduardo Planté sucesores Francisco Sabio y Compañía. Haciéndose constar que esta marca no la podrán usar con otros colores que los reivindicados.

Marca

Se ha concedido al señor Antonio E. Benítez la inscripción de la marca denominada "Japoncito" para artículos de perfumería, esencia, polvos, jabones, etc.

Marcas caducadas

Ha sido declarada caducada la marca denominada "La Gardenia," para

aguas perfumadas, esencias, lociones, etc., concedida al señor Alfredo Verdugo, y la denominada "El Socialista" para cigarrillos, concedida al señor Isuforiano González.

Modelo Industrial

Se ha negado á la Sociedad Unión Vinícola J. Rodríguez y Comp., la inscripción de un modelo industrial de la botella de licor estomacal "Flor de España."

Patentes de invención

Se ha concedido patente de invención á los señores Francisco Rexach y Fausto Sainz de la Peña, por "Un chuchó automático para vías férreas rurales y urbanas."

También se ha concedido patentes de invención á los señores Alfred Arthur Loewood y Marcus Reginald Anthony Samuel, por "Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales"; al señor Franklin Seltzer, por "Un Método de tratamiento del tabaco"; y al señor Thomas Claude Durham, por "ciertas nuevas y útiles mejoras en navajas de afeitar."

SECRETARIA DE SANIDAD

Inspecciones

En el término municipal de Bejucal, se han practicado durante la primera decena de Diciembre 3,037 inspecciones domiciliarias, habiéndose encontrado dos depósitos con larvas de mosquitos, que fueron destruídos. En Mánua se inspeccionaron 115 casas; en Unión de Reyes, 704 y en Sancti-Spiritus 220, sin que se encontraran depósitos con larvas.

Circular

Con el número 117 se ha pasado una circular á los Jefes Locales de Sanidad, en la que se les recomienda dediquen la mayor atención á los servicios de vacuna y bromatología y muy especialmente á los trabajos para la extinción de los mosquitos y de la tuberculosis pulmonar.

Muestras de leche

Por la Jefatura local de Sanidad de Consolación del Sur, se han analizado durante la primer decena de Diciembre 467 muestras de leche, de las cuales 66 fueron encontradas en malas condiciones.

En Sancti Spiritus se analizaron 22 muestras de leches, y todas estaban en buenas condiciones para el consumo.

Vacuna

En Jovellanos se han practicado, durante el mes de Diciembre, 33 operaciones de vacuna, todas con éxito.

Decomisos

El Jefe local de Sanidad de Consolación del Sur, ha decomisado y arrojado al vertedero, un tabal de sardinas gallegas, ocho libras de tocino y un barril de papas, que estaban en malas condiciones para el consumo.

Multas

Durante la semana próxima pasada se han cobrado cuarenta y siete (47) multas impuestas por esa Jefatura local de Sanidad de la Habana, importando las mismas la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos (\$156.00) moneda oficial.

Cementerio de Espada

El Secretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Varona Suárez, ha dado las órdenes oportunas, á fin de que con toda urgencia se proceda á retirar los huesos y otros restos existentes en el Cementerio de Espada y que sean trasladados al Cementerio de Colón.

En la tarde de ayer, una sección de saneamiento, á cuyo frente estaba el inspector señor Armando del Valle y el capataz señor Octavio Suárez, estuvo trabajando para hacer ese traslado de los restos en las debidas condiciones. Según nuestros informes, el trabajo llevará varios días, pues existe una cantidad considerable de huesos, los que llenan hasta cuatro osarios.

ASUNTOS VARIOS

Los subarrendadores de casas

El Gremio de Subarrendadores de casas y habitaciones ha presentado hoy al Congreso una razonada exposición, solicitando que se rebaje al minimum el impuesto fijado á ese gremio en las tarifas de subsidio industrial.

Visita de cortesía

En la mañana de hoy pasaron á visitar los buques de guerra alemanes, "Victoria Louise" y "Hetha," surtos en bahía, el general Montegudo, acompañado del Comandante Morales Ochoa, en representación del señor Presidente de la República; el Secretario de Estado doctor Diviño, acompañado del Jefe de Cancillería, señor Patterson; el Gobernador Provincial general Ashert y el Alcalde Municipal doctor Julio de Cárdenas.

Por las baterías de los citados buques se hizo el saludo de ordenanza.

Bienvenida

En el vapor "Olivetta," llegó esta mañana procedente de Tampa, la señora Rodgers, esposa del Cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Enfermo

Desde hace dos días guarda cama á causa de una fuerte ataque de gripe, nuestro estimado amigo el joven don Miguel Alonso Pujol, empleado en la Dirección General de Lotería.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Acuerdo suspendido

El señor Gobernador Provincial, de Oriente, ha suspendido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Santiago

de Cuba el 10 de Diciembre último, por el que se autorizaba al señor Luis Pérez para abrir en el "Campo Rojo," un salón teatro para hombres solos.

El señor Manduley funda su resolución en que ese acuerdo contraviene la circular de 6 de Agosto de 1909, dictada por la Secretaría de Gobernación.

La Aduana de Segua

Resumen comparativo de la recaudación de la Aduana de la Isabela en los años de 1908 y 1909:

Total en 1908	\$ 211,651.36
Idem en 1909	\$ 264,056.47
Recaudado de más en 1909	\$ 52,405.11

Por plebiscito

En casas particulares, en los cafés, en las fondas, para celebrar bautizos y nomenclamientos y bodas, en orgías, en banquetes, en los palacios y chozas, por sus buenas cualidades y su virtud asombrosa para curar el estómago, el hígado y otras cosas, el licor Flor de Jaen es hoy el que más se toma.

POR ESOS MUNDOS

Nuncio inventor.—Telégrafo de bolsillo.

Monsieur Cessebotani, nuncio de Su Santidad en Munich, es un notabilísimo electricista, que acaba de efectuar un invento maravilloso y sensacional. Se trata del telégrafo de bolsillo.

El descubrimiento de monsieur Cessebotani es un aparato receptor de telegrafía sin hilos.

Este aparato es tan pequeño, que puede llevarse en el bolsillo, é inútil es ponderar sus ventajas prácticas, especialmente desde el punto de vista militar.

Tiene el aparato la forma de un cronómetro y posee también una esfera redonda con algunas cifras marcadas. Posee, en fin, dos manecillas, en las cuales pueden fijarse los hilos.

La persona que haya de recibir el telegrama por el telégrafo sin hilos, estará provista de una varita, con una armadura de metal, y de un rollo de hilo, que se fijará por una punta á las manecillas, y por el otro extremo á la varita metálica.

Pueden expedirse y recibirse telegramas en un radio de 30 á 40 kilómetros, siendo siempre ventajoso que el interesado se coloque en un sitio alto—en la cumbre de una colina, por ejemplo—donde puede plantar la varita receptora. Una aguja señala en el cuadrante las letras transmitidas, que pueden leerse, en cuanto se arquiera alguna práctica, con gran facilidad.

Los técnicos militares han practicado ensayos de este invento prodigioso, y las pruebas han dado resultados excelentes.

Créese, pues, que muy pronto será adoptado por el ejército alemán el invento del Nuncio de Su Santidad en Munich.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

Por el secretario

Pinar del Río, Enero 18.

á las 9 y 15 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Acaba de constituirse definitivamente en el despacho del Presidente de la Audiencia el Colegio de Abogados de la Provincia, Presidido Landa, quien abrió la sesión en sentidas frases. La Directiva electa es la siguiente:—Decano, licenciado Félix del Pino; Secretario, José María Collantes; Tesorero Manuel Cailles y Diputados César Lancis, José María Beltrán y Antonio M. Alino. A propuesta de Collantes se discutió y aprobó el reglamento de dicho organismo, tomándose otros acuerdos.

Terminó el importante acto con un discurso de Landa de salutación á los componentes del Colegio, dedicando enaltecedoras frases á los aludidos colegiados, contestándole en nombre de los compañeros el licenciado Pino.

DOBAL.

SANTA GLARA

DE LA CIUDAD

Enero 15 de 1910.

En el Juzgado de primera instancia, de esta ciudad, durante el año de 1909, ingresaron para su resolución 334 asuntos civiles de los que se resolvieron 253 y quedan pendientes de despacho para el año actual 81.

El número de la radiación de causas criminales en el Juzgado de Instrucción de esta propia ciudad durante el año último ha sido de 393, notándose la disminución de la criminalidad en este Partido Judicial con relación al año de 1908, que la radiación de los sumarios alcanzó el número 431.

Es bueno que se sepa que no es tanta la criminalidad en este partido, atendiendo á que de los 393 sumarios radiados, 50 han sido por incendios casuales (en su mayoría en campos de caña) que también se radican, pero que nunca llegan á juicio oral, así como también figuran englobados en dichos 393 sumarios radiados, 9 muertes violentas y 14 suicidios, sin contar 51 delitos de rapto.

El cuarteto cubano, que durante más de dos semanas viene haciendo las delicias del numeroso público que concurre al teatro "La Caridad,"

de esta ciudad, dará su función de despedida á beneficio de su popular director Mariano Fernández, el lunes próximo, con un selecto y variado programa, en el que aparecerá el estreno de una obra titulada "Los Representantes Fracasados," original de un autor anónimo de esta localidad. Por la expectación que se observa en toda la población para asistir el lunes al teatro, puede asegurarse que el beneficiado obtendrá un éxito monetario en toda la línea.

Al abandonar el teatro este cuarteto, lo ocupará una compañía de zarzuela que el público espera ansioso. Si lo merece, el público corresponderá con su concurso á las representaciones, como lo ha hecho y lo está haciendo con el cuarteto cubano que dirige Mariano Fernández, pero sino, seguro es que fracasará como les ha sucedido á otras compañías poco escrupulosas que nos han visitado.

EL CORRESPONSAL.

ORIENTE

DE LA MAYA

Enero 12.

El estampido del cañón le produce á uno estremecimiento y nerviosidad. Yo creo que cuanto venga relatando en mi correspondencia anterior y presente debe también producir á los señores concejales de nuestro término municipal algo así como rabia.

En cambio, yo creo que el señor García Ruiz, Jefe de Sanidad, (sólo, ten sólo y exclusivamente del archisimpático pueblo de Sonzo) desearía demostrar, no á mí sino al señor Secretario de Sanidad, que él no puede hacer más; es decir, nada por el pueblo de La Maya por falta de personal.

Yo deseo saber, y conmigo los vecinos de esta localidad, si al nombrar á un médico Jefe de Sanidad, es para que su destino lo desempeñe única y exclusivamente donde reside el Ayuntamiento ó para todo el término municipal.

Si resulta que está obligado, dicho Jefe, á prestar sus auxilios sanitarios le mismo en Sonzo que en La Maya, Ti-Arriba etc., etc., yo pido, y repito que conmigo estos vecinos, pido reconocimiento sanitario en este pueblo, la desaparición total de puercos, caballos, mulos y chivos, que vagan por las calles, tanto de día como en la noche.

Reconocimiento de dos mataderos que tenemos aquí casi dentro del pueblo, los que al aproximarse la estación de los calores pueden ser causa de algunas enfermedades.

Recorrer algunos; y mejor dicho, todo el término municipal para denunciar científicamente los casos de enfermedad (lázaros y bubas) que existen, etc. etc.

Esto es urgente señor García, esto es sumamente necesario y creo que si dicho Jefe está obligado, él lo hará "gustoso" bastándole estas indicaciones que acabo de hacer.

Llegan á mí rumores, con visos de verdad, de que una manifestación imponente de algunos miles de vecinos de este término municipal, se preparan en actitud completamente pacífica, á dirigirse al pueblo de Sonzo donde reside el Ayuntamiento, para pedir que éste (el Ayuntamiento y Juzgado Municipal) sean trasladados á La Maya cuanto antes y pedir á la vez un cementerio, á fin de evitar los perjuicios consiguientes antes de que lleguen las aguas.

No dudo, lo que con tanta insistencia se comenta; y de resultar verdad, creo que estos vecinos están en su perfectísimo derecho, toda vez que piden, que tanto el Ayuntamiento como el Juzgado, estén en el centro del término y no allá, apartado en uno de sus extremos.

Baldomero M. Caballero.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

DE

GUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 1/2 A. alto

Telefono 602, Telégrafo: Teodomiro

Apartado 668.

LIBROS

recibidos en la "Librería Nueva," de Morón, Dragones frente á Martí: Flammarion.—Los últimos días de un filósofo.

Idem.—Las Maravillas Celestes.
Idem.—¿Qué es el Cielo?
Idem.—Astronomía Popular.
Idem.—A Través del Espacio.
Idem.—Los Terremotos.
Idem.—Excursiones al Cielo.
Idem.—Curiosidades de la Ciencia.
Idem.—Urania.
Idem.—Los Mundos Imaginarios.
Idem.—Dios en la Naturaleza.
Idem.—Narraciones de lo Infinito.
Pomès.—El Cielo y la Tierra.
Zaborouski.—Los Mundos Desaparecidos.
Kirwan.—Cómo puede acabarse el mundo.
J. Verne.—El faro del fin del mundo.

Idem.—La Caza del Meteorito.
Idem.—El Volcán de Oro.
Comas Sola.—Astronomía.
Herschell.—Tratado de Astronomía.

AVISOS RELIGIOSOS

PARROQUIA DEL ANGEL

A San José de la Montaña

Se avisa á los devotos para la misa cantada que se celebrará el día 19, á las 8 1/2 en su altar.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

CONFERENCIA

Washington, Enero 18.

Los gobernadores de treinta Estados se han reunido aquí, para celebrar una conferencia que durará tres días, con objeto de discutir acerca de una legislación uniforme que rija en todos los Estados de la Unión.

El gobernador Wilson, de Kentucky, ha sido electo presidente de la referida asamblea.

COOK EN UN SANATORIO

Frankfort, Alemania, Enero 18

El "Zeitung" de esta ciudad ha sido informado de que el doctor Cook ha ingresado, en un sanatorio en las cercanías de Heidelberg. Dicese que la salud del citado explorador está muy quebrantada á consecuencia de las rudas pruebas á que ha estado recientemente sometido.

LAS ELECCIONES

Londres, Enero 1º

Según datos de última hora al nuevo Parlamento irán 56 ministeriales y 44 de la oposición.

Los liberales han asegurado prácticamente una gran mayoría. Entre los funcionarios actuales que han triunfado en sus distritos se cuentan el primer Secretario para Irlanda, Birrell; el Secretario del Tesoro, Hobhouse en Bristol y el Secretario del Almirantazgo, Mac Namara, en Cambridge.

ACUSACION DESMENTIDA

Washington, Enero 18.

El Secretario del Interior, Mr. Ballinger, á quien el representante Mr. Hitchcock de Nebraska ha acusado como malversador de los fondos públicos, ha declarado á los representantes de la prensa, que dichas acusaciones carecen en absoluto de fundamento.

LOS VUELOS DE AYER

Los Angeles, Enero 18.

A consecuencia de haberse escapado del estanco una parte del líquido que llevaba para combustible, no pudo Paulhan exceder, como era su anunciado propósito, el record de 144 millas que tienen Farman. Permaneció en el aire 58

Las cuatro fases de Antón

(CASO DE CORTE)

Con la inocencia de los quince años, Antón se enamoró de Celestina, una joven triguera de ojos negros, de una belleza microscópica boquita, que dijo el primer "sí" cierta mañana desapareciendo, tormentosa y fría.

—¿Está usted celoso?
—A ratos.
—Pues puede ir abandonando eso. Yo soy una mujer hecha y derecha, muy amiga de divertirme y me irritaría un disgusto de ese orden.
—¿Desolado usted, Tomasa! ¡La amo con tal frenesí!
—¿Antón!

Un mes de enfermedad costó al pobre la ruptura cruel, definitiva, con la joven fortísima y tallada que suplantó una noche a Celestina; mas esta vez no fue precisamente el disgusto en Antón la causa prima que le condujo al lecho; fue un puñazo tremendo, colosal; fue una paliza que le arrojó una tarde, por sus celos, Tomasa, la soberbia bilbaina. Y así que curó Antón, juró vengarse, y le pintó su amor a Margarita, una niña adorable por lo buena, una niña sublime por lo tímida.

III
—¿Antón, por Dios, no me trates de este modo! ¡Yo nada hice!
—¿Toma, infame; toma! ¡Tú vas a pagar por las demás mujeres!
—¿Ay!
—¿Antón, no seas cobarde!
—¿Toma!
—¿Socorro! ¡Que me mata este bárbaro!

Rodolfo, un jugador de malas pulgas, que amaba con delirio a Margarita y que arriba y abajo de la calle estaba todo el día, oyó los gritos, se metió en la casa, se encoró con Antón, y la paliza que tuvo a bien donarle, fue un gran plagio de Tomasa, la hercúlea bilbaina. Y así que curó Antón, se vio en la Corte el juicio por lesiones de familia, y el juez Correccional, hallando feo, como toda persona bien nacida, tan bellas como son las pobrecitas, descargó sobre el hombre de las fases todo el peso fatal de la justicia.

IV
Reflexión final (en prosa).
—Las mujeres. ¡Oh, las mujeres!
—¿Qué hará Antón al salir de la cárcel, habiéndole ido tan mal con ellas?
UN ALGUACIL.
—No digo yo si las haremos!

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 18 de Enero, a las ocho de la noche.
Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules.
Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules.
Después de cada partido se jugará una quiniela.
Notas.—No se dan contraseñas para salir del edificio.
Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspende.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Enero 18 de 1910
A las 11 de la mañana.

Plata española.....	98% 4 98%	V.
Calderilla (en oro) 97 4 98		
Oro americano contra oro español...	109% 4 109%	P.
Oro americano contra plata española 10		P.
Centenes	4 5.35	en plata
Id. en cantidades...	4 5.36	en plata
Luises.....	4 4.28	en plata
Id. en cantidades...	4 4.29	en plata
El peso americano en plata española 1.10		V.

Noticias de la Zafra

Ultimas noticias suministradas por nuestros corresponsales y canjes de provincias:

NOTAS DE RODAS
Con fecha 15 del actual nos escribe como sigue nuestro nuestro bien enterado corresponsal de Rodas:
"Debo una aclaración a una poderosa firma azucarera de este término municipal y me complace en llevarla a las columnas del DIARIO en cumplimiento al lema que me impuse desde que desempeño el honoroso cargo de corresponsal en esta localidad.
Dije en correspondencia fechada el día 6 del actual que: llegaba hasta mí el rumor, que no quería, ó se me hacía imposible creer, de que el central "Lequeitio" había retrasado su molinencia—que tenía proyectado romper el día 1.º del actual—por haber sufrido interrupción en las máquinas; esta noticia, recogida como rumor, no tuvo confirmación y más bien mala interpretación por parte de los que me informaron al ver que uno de los trapiches viejos no funcionó el primer día, pero sí el día 3 ó 4 del corriente, desde cuya fecha no ha sufrido interrupción de ninguna clase.
En el central "Lequeitio," del rico terrateniente don Domingo Nazábal, se han hecho grandes reformas en el tiempo muerto, al extremo de haber instalado casi toda la maquinaria nueva por un valor de más de 600.000 pesos, y era natural, la pericia de los empleados y la calidad de las máquinas hacía imposible el creer de plano lo que supe como rumor y como tal lo di a la publicidad.
Hoy, que estoy plenamente convencido del error en que incurrió mi informante, mucho celebro el éxito alcanzado, tanto por el dueño señor Nazábal, como por los mecánicos que instalaron tan moderna maquinaria.
Según una carta que tengo a la vista, este central rinde sus tareas con una molinencia de 120.000 arrobas con una extracción de 76 por 100 sin invasión.
Dígame también que por falta de braceros en los campos de caña ha tenido que pasar algunos días por no tener bastante cantidad en el batey para rendir su tarea diaria.
Muy de veras felicito al señor Nazábal por tan agradables noticias que recibo de su poderoso central cuya zafra no bajará de 100.000 sacos."

Recibos de azúcar

EN SANTIAGO DE CUBA
Hasta el día 12 habían llegado a Santiago de Cuba, 2.600 sacos de azúcar procedentes del ingenio "Unión," y 1.100 sacos del ingenio "Santa Ana."

El 13 llegaron 350 sacos del ingenio "Santa Ana" de la marca "cero," y cuyos azúcares son muy solicitados para el consumo.
Hasta el 12 se habían vendido en plaza 400 sacos de "Santa Ana" a 2.75 quintal la clase primera, y el 13 de la marca "cero" a \$2.85.

EN CAIRARIEN
Total de sacos de azúcar recibidos en este puerto hasta el 9 de Enero: 43.676 sacos.

Se prepara el embarque de ocho mil sacos del ingenio "Victoria" de Yaguajay.

Cotizaciones ocurridas en el mercado de 5 a 5.1/4 arroba.

Movimiento marítimo

EL MONTSERRAT
El vapor correo "Montserrat" que salió de este puerto el día 20 de Diciembre ha llegado a Cádiz sin novedad a las doce de la noche de ayer lunes.

EL DANIA
Con carga y 62 pasajeros fondeó en puerto esta mañana el vapor alemán

"Dania," procedente de Hamburgo y escalas.
EL RAN
Procedente de Filadelfia fondeó en bahía esta mañana, el vapor noruego "Ran."

EL NORDKAP
El vapor danés de este nombre fondeó en puerto ayer tarde, procedente de Newport New, con cargamento de carbón.

EL HALIFAX
Procedente de Knights Key y Key West entró en puerto ayer tarde el vapor inglés "Halifax," en lastre y con 53 pasajeros.

EL CITY OF EVERETT
El vapor americano de este nombre fondeó en bahía hoy procedente de New York, con cargamento de petróleo.

LA H. T. BEACHAN
Con carga general entró en puerto hoy la goleta americana "H. T. Beachan," procedente de Golport.

LA GLENNAFTON
Esta goleta americana fondeó en bahía esta mañana, procedente de Mobila, con cargamento de madera.

EL K. CECILIE
Procedente de Tampico entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor alemán "K. Cecilia," con carga general y pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Enero.
"10—Croatia. Hamburgo y escalas.
"19—Saratoga. New York.
"19—Alfonso XIII. Veracruz y escalas.
"20—Catalina. New Orleans.
"20—Harald. Amberes y escalas.
SALDRAN
Enero.
"20—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
"20—Catalina. Canarias y escalas.
"22—Saratoga. New York.
"24—Morro Castle. Progreso Veracruz.
"25—Esperanza. New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Día 17
De Newport New en 5 1/4 días, vapor danés Nord Kap, capitán Brinck, toneladas 2550, con carbón, consignado a L. V. Placé.
De Knights Key y escalas en 8 horas, vapor inglés Halifax, capitán Ellis, toneladas 1875, en lastre y 53 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.

Día 18
De Hamburgo y escalas en 30 días, vapor alemán Dania, capitán Bonath, toneladas 3808, con carga y 62 pasajeros, consignado a H. y Rasch.
De Tampa y escalas en 8 horas, vapor americano Olivette, capitán Furner, toneladas 1678, con carga y 72 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.

De New York en 6 días, vapor americano City of Everett, capitán Feulon, toneladas 2505, con petróleo, consignado a W. I. Oil Co.
De Tampico en 7 días, vapor alemán K. Cecilia, capitán Ranzan, toneladas 8688, con carga, consignado a Heibut y Rasch.
De Filadelfia en 7 días, vapor noruego Ran, capitán Jensen, toneladas 3022, con carbón, consignado a L. V. Placé.
De Golport (Miss) en 4 días, goleta americana H. T. Beachan, capitán Nickolas, toneladas 209, con carga, consignada a Cuban Lumber Coal Co.
De Mobila en 4 días, goleta inglesa Glenafton, capitán Eden, toneladas 362, con madera, consignada a A. J. Mendoza.

SALIDAS
Día 17
Para Matanzas vapor inglés Saint Irene, por Galbán y Co.
Para Jacksonville vapor noruego Vitalia, por D. Bacon.
En lastre.
Para Gulfport goleta americana Edith H. Symington, por L. V. Placé.
En lastre.
Día 18
Para Veracruz vapor alemán Dania, por H. y Rasch.
De tránsito.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON
De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Olivette:
Señores E. Izerna.—Juan Fernández.—José Ples.—O. Valdés.—Amado González y familia.—M. Vacas.—Pedro González y familia.—J. Laso.—Victor Soto.—José Rodríguez.—Juan Pargo.—Julio Perna.—Octavio Ruiz.—Clotilde Alayete.—F. Maderos.—Jesús González.—R. S. Martín.—J. L. Rodger.—E. J. Ryan.—P. N. González.—M. Cadullo.—M. Valdés.—A. Peña.—María Triana y 28 más.

De Cádiz y escalas en el vapor Buenos Aires:
Señores José A. Castellanos.—María Enriquez.—E. Smith.—A. Allen.—Domingo Méndez.—J. Balve.—Pedro Llano.—Dolores Latorre.—V. Rodríguez.—Mercedes González.—Teresa Vega.—Elena Quintana.—Timoteo Rodríguez.—M. Cañizares.—Lucas Rodríguez.—Ricardo Rodríguez.—Ana Lliya.—Antonio F. Guzmán.—Ramón Elias.—S. Mola.—J. C. Font.—Ramón M. Novell.—Fernando Martínez.—Francisco Prats.—Pablo del Campo.—Gonzalo Cepeda.—Salvador Meregner.—Francisco Torres.

MANIFIESTOS

Día 17
804
Vapor americano Mascotte, procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.

DE TAMPA
Southern Express cp.: 8 bultos efectos.

DE CAYO HUESO
J. Ped: 1 caja pescado.
P. H. Estridge: 1 bulto efectos.

805
Vapor americano México, procedente de New York, consignado a Zaldo y Ca. Consignatarios: 3 bultos muestras. Mantecon y Ca.: 240 cajas leche, 4 atados (20 cajas), 49 bultos frutas, 105 cajas conservas, 10 id. dátil, 20 id. manzanas, 1 huacal y 1 barril legumbres, 2 id. ostras, 2 id. uvas, 25 cuñetes id., 4 atados (40 cajas) quesos.

Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.
J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.

R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

J. M. Mantecon: 50 cajas encurtidos y 10 id. mostaza.
R. Torregrosa, Burguet y Ca.: 215 cajas, 12 huacales (20 cajas) dulces, 5 cajas salmón, 40 id. ciruelas y 2 atados (20 cajas) quesos.
Suárez y Nazábal: 4 atados (40 cajas) quesos, 2 barriles ostras, 10 id. jamón, 1 huacal apio, 16 cajas frutas, 10 id. ciruelas, 1 id. salchichón, 50 id. leche, 10 id. peras y 2 id. efectos.

S. Aguilera y Ca.: 7 id. id. Fuente, Presa y Ca.: 63 id. id. J. de la Presa: 2 id. id. Pons y Ca.: 100 id. id. E. García Capote: 33 id. id. Ppmann y Ca.: 16 id. id. Castelleiro y Vizoso: 15 id. id. Orden: 799 id. id., 176 id. efectos, 1 caja tejidos, 25 id. tocino, 550 id. bacalao, 4 id. buches, 500 barriles cemento, 100 id. materiales para jabón, 518 pacas heno y 500 sacos maíz.

806
Vapor noruego Trafalgar, procedente de Mobila, consignado a L. V. Placé. Dufau Commercial y Ca.: 200 tercercolas manteca. Barraqué y Ca.: 1.000 sacos harina. Loidi y Ca.: 250 sacos id. maíz. H. Astorqui y Ca.: 250 id. id., 15 cuñetes, 100 tercercolas y 26 cajas manteca y 8 tercercolas jamón. N. A. Kent: 200 sacos alimento. Ros y Novoa: 17 carpetas. Bergara y Timirafos: 5 cuñetes y 35 tercercolas manteca y 7 tercercolas jamones. Salceda, Hino, y Ca.: 25 id. y 10 cuñetes manteca y 5 tercercolas jamones. Suero y Ca.: 40 tercercolas y 12 cajas manteca y 6 tercercolas jamones. Costa, Fernández y Ca.: 30 tercercolas y 16 cajas manteca. Muñiz y Ca.: 30 tercercolas id. y 5 tercercolas jamones. Echevarri y Lezama: 60 tercercolas, 13 cuñetes, 13 cajas manteca y 8 tercercolas jamones. Piñán y Ezquerro: 30 tercercolas y 13 cuñetes manteca. F. Pita: 5 id. y 30 tercercolas id. Ruarte y Otero: 500 sacos maíz. Varas, Fernández y Ca.: 250 id. id. F. Esquerro: 250 id. id. B. Fernández: 240 id. id. García Hino, y Ca.: 250 id. harina y 11 tercercolas jamones. García, Sánchez y Ca.: 22 cajas, 10 cuñetes y 60 tercercolas manteca. González y Suárez: 123 id. y 10 cuñetes id. E. Luengas y Ca.: 64 tercercolas y 25 cuñetes id. J. M. Mantecon: 6 bultos (30 cujas) carne. Mantecon y Ca.: 8 tercercolas jamones. J. Alvarez R.: 5 id. id. Alvarez y Nazábal: 5 id. id. R. Torregrosa Burguet y Ca.: 6 id. id. A. Lamiguero: 8 id. id. Lavin y Gómez: 9 id. id. Menéndez Arrojo: 6 id. id. y 10 cajas tocino. B. Fernández y Ca.: 8 tercercolas jamones, 10 cajas tocino, 10 cuñetes y 23 tercercolas manteca. Galbán y Ca.: 9 id. id. jamones y 25 cajas manteca. Fritot y Bacarisse: 10 tercercolas id. Estévez y Fernández: 6 tercercolas jamones. Alonso, Menéndez y Ca.: 12 id. id. Yen Sancheón: 30 id. id. manteca, 5 tercercolas jamones. L. Maza R.: 250 sacos maíz. C. Mola: 64 huacales mármol. Gwinn y Olcott: 3 cajas calzado. D. Escasena: 1 id. efectos. G. de Parte: 6 id. id. B. Batec: 2.534 piés madera. T. Gómez: 5.552 id. id. A. Vila: 5.566 id. id. Havana Electric R. Co.: 1.935 id. id. González y Marina: 1 caja accesorios. W. W. Bernes: 1 id. efectos. Briol y hermano: 15 bultos id. Gutiérrez Cano y Ca.: 1 caja tejidos.

807
Vapor americano Mérida, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Zaldo y Ca.

DE VERACRUZ
Consignatarios: 1 bulto efectos. A. Gallardo: 2 id. id. V. D. K... cp.: 1 id. id. Pita y hermanos: 200 sacos frijoles, Munitéguil y cp.: 20 id. garbanzos, Suárez y López: 25 id. id. Romagosa y cp.: 25 id. id. Wickes y cp.: 25 id. id. Pérez y García: 25 id. id. Landeros, Calle y cp.: 25 id. id. OCosta, Fernández y cp.: 50 id. id. López y cp.: 100 id. id. Cano y Arango: 50 cajas hueros. Canales y Sorinos: 15 014 id.

DE PROGRESO
R. Carranza: 200 pacas henequén.

